



**COMUNICADO DE PRENSA** | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

### **"Exigen un Código Civil para tod@s"**

11 de diciembre de 2009 - El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano emplazó hoy a la Legislatura a aprobar un Código Civil que no discrimine en contra de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT). "Parece mentira que la senadora Itzamar Peña aduzca que la vida y las necesidades de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros son 'cosas extrañas y ajenas a nuestra idiosincrasia'. Sus expresiones inmorales y desacertadas son las cosas extrañas y ajenas a nuestra idiosincrasia, son una falta de respeto a miles de puertorriqueños que exigimos igualdad. Nuestro pueblo acoge a todos los seres humanos y exige igualdad para todos. Somos un pueblo que cree firmemente en la solidaridad, el respeto a la diversidad, el amor y la justicia. Esos deben ser los valores que recoja el Código Civil, un código que acoga a todas las familias, a todas las personas", señaló Serrano.

"Después de una década de análisis y consenso que trasciende líneas partidistas a favor de los cambios propuestos al Código Civil, es hora que la Legislatura lo atempere al Siglo 21. Aprobar un código que no otorgue la igualdad de derechos a las personas LGBT sería un ejercicio futil y una burla a los principios de igualdad y de justicia básicos en una democracia. Amplios sectores — desde profesionales de la salud hasta abogados constitucionalistas, desde líderes religiosos hasta defensores de los derechos civiles, desde todos los partidos hasta el mismo gobierno — se expresaron a favor de las uniones de hecho y la igualdad de derechos para todas las parejas. Es hora de que los nuevos legisladores estudien el proceso de revisión del código y hagan lo correcto: remediar la desigualdad que sufren las personas LGBT, las parejas del mismo sexo y las heterosexuales que conviven sin casarse", señaló Serrano.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s exigió a la Legislatura a considerar todos los aspectos controversiales durante la revisión del Código Civil. "La Legislatura no puede temerle a aprobar un código que acoga a todos los puertorriqueños por considerar algunas de las propuestas como controversiales. Todo lo contrario, los legisladores no pueden rehuir a su obligación constitucional de instrumentar la igualdad. Y esa igualdad es una y acoge a todos sin excepción. Esa igualdad incluye a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. Atemperar este código al Siglo 21 es no tan sólo una

obligación constitucional, es una obligación moral. Es hora de que los legisladores asuman su responsabilidad ante el País”, aseveró Serrano.

El líder comunitario también hizo un llamado a hacer justicia plena a las personas transexuales en la revisión del Código Civil. “Es imperativo que las personas transexuales no sean olvidadas en este proceso. El cambio en el encasillado de sexo del certificado de nacimiento de las personas transexuales tiene que formar parte de la revisión del código. La Legislatura tiene la obligación de corregir la desigualdad y la injusticia que viven personas que se someten a procesos estrictamente legales para vivir conforme al género que merecen. Es hora de aprobar un código para todos los puertorriqueños, ni más ni menos”, finalizó Serrano.

*La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar [www.prparatodos.org](http://www.prparatodos.org). Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).*